



**Ayer 10 de mayo, la dirección de la CAM consiguió, de nuevo, el aval de la mayoría sindical de nuestra Entidad, para intentar poner en marcha el ERE pactado para el SIP de Cajastur. CGT mantiene su oposición al pésimo acuerdo impuesto por la patronal del sector, que supone una desregulación total en materia de movilidad geográfica, la pérdida de cerca de mil puestos de trabajo, ninguna garantía para el personal temporal y que implica, a corto plazo, una reducción de salarios muy significativa.**

CGT volvió a plantear la resolución de los problemas descritos mediante una nueva negociación que equilibrara el pacto del ERE. Teníamos UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD, ahora sin la injerencia de personal externo, para llegar a un acuerdo aceptable, para minimizar su impacto sobre los y las trabajadoras de la CAM. En otras cajas, que también han pedido ayudas al FROB, se han conseguido acuerdos sustancialmente mejores al ratificado ayer por la mayoría sindical imperante en nuestra empresa: BANKIA, CAJA ESPAÑA-DUERO, CAJA SOL, CATALUNYA CAIXA (garantías para el personal temporal, consolidación sistemas retributivos, etc.), pero, lamentablemente, nuestras propuestas fueron ignoradas por sicam-ugt, considerando mas interesante apoyar los planes de la dirección, quien se negó tajantemente a negociar nuevos compromisos no recogidos en el acuerdo del ERE.

CGT reclamó información sobre los nuevos planes de la dirección presentados ante el banco de España:

- situación de servicios centrales e informática: planes de reestructuración, traslados, movilidad funcional, etc.
  
- Previsión de oficinas a cerrar y criterio a seguir.

La respuesta del nuevo director de recursos es que aun no pueden trasladar ninguna información, que los datos no son definitivos,...., sin embargo ya han presentado el plan ante el banco de España y las noticias sobre el desmantelamiento de nuestros servicios centrales corren sin parar.

Para concluir os trasladamos que la situación es muy incierta, no hay ninguna garantía de que la Dirección de Trabajo vaya a autorizar este ERE, ya que actualmente las causas que lo “justificaban” han cambiado. La dirección aparenta ahora abordarlo en solitario, pero es de dudosa legalidad. Por otro lado, no nos creemos lo de caminar solos en un panorama de concentración de cajas que ya está abordando la segunda vuelta y que augura nuevas integraciones inmediatas, que modificarán los planes descritos.

**ES EN ESTOS MOMENTOS TAN DIFÍCILES, CUÁNDO MAS NECESITAMOS A SINDICATOS QUE, DE VERDAD, DEFIENDAN LOS INTERESES DE LOS Y LAS TRABAJADORAS DE LA CAM.**

**PARTICIPA CON CGT, LA ALTERNATIVA SINDICAL EN LA CAM**

11 DE MAYO DE 2011